

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Presente.-

El que suscribe, Arq. Fernando Miranda Medina, Presidente del Consejo Directivo del SAPASVA, envió un cordial saludo a todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto.

En seguimiento al oficio SAPASVA/0046/2022, en el cual solicitamos su apoyo para el pago de \$926,673.34 al Sistema de Administración Tributaria (SAT) por concepto de 38 créditos fiscales, emitido el día 9 de marzo del 2024 y recibido en Secretaría del Ayuntamiento el día 19 de abril del 2024 del cual anexamos copia simple, me permito informarles lo siguiente:

- 1. Notificación de SATEG:** En junio de 2024, el Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) nos notificó una deuda de **\$516,136.00** por concepto de multas estatales. Esta información fue proporcionada por el Lic. Andrés López Pinacho de actuarios y la Lic. Verónica López Ramírez del SATEG, Módulo Irapuato.
- 2. Reunión en instalaciones del SAT, Módulo Celaya:** El 24 de junio de 2024, nos reunimos en las instalaciones del SAT, Módulo Celaya, con la Licenciada Candelaria Campos Cisneros, titular del área de la Dirección de Finanzas de Tesorería Municipal, junto con el Coordinador Contable, el Coordinador Administrativo y presidente del SAPASVA, esta reunión fue con C.P. Laura García paredes del área de cobranza del SAT, revisamos detalles y observaciones sobre los documentos determinantes de las multas. En esta conversación, se confirmó que el SAPASVA tiene una deuda acumulada en multas y pagos no realizados de \$2,246,981.00.
- 3. Total de Deudas:** Sumando las deudas con el SATEG y el SAT, el total asciende a \$2,763,117.00.
- 4. Reducción Expirada:** Cabe mencionar que la reducción considerable en la deuda del SAT, mencionada en el oficio SAPASVA/0046/2022, ha expirado. Esta reducción habría permitido un ahorro significativo tanto para el municipio como para el SAPASVA, es por eso que actualmente la deuda asciende a mucho mas.
- 5. Multas sobre multas:** Cabe mencionar que un detalle que revisamos la Dirección de Finanzas de Tesorería Municipal en conjunto con el SAPASVA en el SAT Celaya, era lo que nosotros creíamos que eran multas duplicadas, sin embargo son multas, en las cuales se hace un requerimiento, al no cumplirse se crea otra multa, y así sucesivamente.

Atentamente
"SAPASVA somos Valtierrilla"

Arq. Fernando Miranda Medina
C. Presidente del Consejo Directivo de SAPASVA
C.C.P.- Tesorería Municipal del Municipio de Salamanca



Durán

AR



SAPASVA/0046/2022

Asunto: Solicitud de apoyo para pago de SAT, deuda Valtierra, Salamanca, Guanajuato., 9 de marzo del año 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO. PRESENTE

El que suscribe Arq. Fernando Miranda Medina, presidente del consejo directivo de SAPASVA, les envió un cordial saludo a todos los integrantes del honorable ayuntamiento del municipio de salamanca, Gto., y a la vez aprovecho la ocasión para solicitar de su apoyo con la autorización de un recurso que haciende a la cantidad de \$926,673.34 (Novecientos veintiséis mil seiscientos setenta y tres pesos 34/100 M.N.), para realizar el pago al Sistema de Administración Tributaria (SAT) por concepto de 38 créditos fiscales con los que cuenta el SAPASVA, los cuales se generaron en ejercicios anteriores por diversos motivos, la intención de obtener el apoyo de su parte es con la finalidad de aprovechar el beneficio que ofrece el SAT de una reducción considerable al monto histórico que haciende a \$2,148,780.00 (Dos millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N), contribuyendo su apoyo para el ahorro de \$1,442,713.72 (Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos trece pesos 72/100 M.N).

Anexo a este oficio se encuentra el acta de sesión del consejo directivo de SAPASVA en el cual se hace la propuesta de solicitar al H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto., el recurso señalado anteriormente, esperando una respuesta favorable a nuestra petición garantizando esto un mejoramiento favorable a las finanzas del sistema operador de valtierra.



14-471



AQR. FERNANDO MIRANDA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPASVA.

Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierra.

Acta 06

2024

En la comunidad de Valtierrilla del municipio de Salamanca del Estado de Guanajuato, siendo las 10:45 horas del día viernes 8 de marzo del 2024, reunidos en las instalaciones del SAPASVA, ubicadas en la calle Plaza de la Revolución número 340, de la localidad de Valtierrilla, a efecto de llevar a cabo la Acta de sesión de Consejo Directivo del SAPASVA. Encontrándose reunidos el PRESIDENTE DEL CONSEJO: Arq. Fernando Miranda Medina, VOCAL 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO: Arq. Samuel Frías Ramírez, VOCAL 2 DEL CONSEJO DIRECTIVO: Ing. José Alfredo Sánchez Guerra, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Comprobación del Quórum.
- 3.- Bienvenida por parte del presidente del consejo directivo del SAPASVA.
- 4.- Asuntos generales.
 - a) Petición al H. ayuntamiento de salamanca.
- 5.- Clausura de sesión.

ESAHOGO DE LOS PUNTOS

1.- Pase de lista

Se encuentra el 60 % de los integrantes de Consejo Directivo.

2.- Comprobación de Quórum.

En este punto del orden del día se declara la existencia del Quórum legal para sesionar en virtud de que se encuentran presentes 3 de los 5 miembros del consejo directivo (mayoría).

Se encuentra el 60% de los integrantes de Consejo Directivo. El Sr. Andrés Mosqueda Juárez (Tesorero) y el Sr. Samuel Rodríguez Serrato (Secretario) a fecha de hoy, expulsados por inasistencias ya que no existió manera de ubicarlos.

3.- Bienvenida por parte del presidente del consejo directivo.

Palabras de bienvenida al consejo por parte del presidente el Arq. Fernando Miranda Medina.

4.- Asuntos generales.

a) El Consejo Directivo del SAPASVA propone y autoriza petición hacia el H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto., solicitando recurso económico para el pago total de créditos del SAT (Sistema de Administración Tributaria) con los que cuenta el SAPASVA, esto con la finalidad de aprovechar el descuento que ofrece el SAT a fin de regularizarse en las obligaciones fiscales y liquidar en su totalidad lo adeudado así mismo mejorando las finanzas del sistema operador de agua, y seguir coordinados con el Ayuntamiento sin afectar sus participaciones en este y los siguientes ejercicios fiscales.

Lo anterior en base al oficio TMS/270/2024 enviado al SAPASVA y firmado por la C.P. Herlinda Castillo Aguado, Tesorera Municipal, con fecha de firma del 1ro de marzo y fecha de recepción en SAPASVA del 5 de marzo del mismo año 2024.

Se anexa (Anexo 1) de forma detallada tabla con cada uno de los créditos y el descuento con el que contara una vez saldando en una sola exhibición.

5.- Clausura de sesión.

En voz del presidente se declara clausurados los trabajos de esta sesión de Consejo Directivo.

Por lo que abordados a plenitud los puntos del orden del día propuestos y aprobados, aprobando en el apéndice de la presente acta los documentos aquí mencionados, se da por concluida la presente sesión, declarando su clausura, el presidente del Consejo Directivo del SAPASVA, el Arq. Fernando Miranda Medina, siendo las 13:40 horas del día viernes 8 de marzo del año en curso, firmando al margen y alcance los que en la presente intervenimos y quisimos hacerlo, de acuerdo a lo plasmado en el acuerdo de creación del SAPASVA.

INTEGRANTES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPASVA VALTIERRILLA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA 2022-2025



PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Arq. Fernando Miranda Medina

SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPASVA:

SIN ASISTENCIA

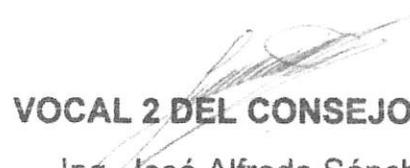
TESORERO:

SIN ASISTENCIA



VOCAL 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Arq. Samuel Frías Ramírez



VOCAL 2 DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Ing. José Alfredo Sánchez Guerra



A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'FAM' or similar, located in the lower right quadrant of the page.

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierra, del Municipio de Salamanca, Gto.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. M.', located at the bottom center of the page.

Autoridad Determinante Descripción	Documento Determinante	Concepto Descripción	Controlado CIF
Dirección Local Guanajuato	BOO.910.1.4/000315	Multas establecidas por la c NO	
Dirección Local Guanajuato	BOO.910.01.4/000731	Multas establecidas por la c NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 150104203948281C01172C		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 150305218082226C01172C		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 150702203753997C01172C		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 531306176247688C07172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 162202190510588C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 522905204067878C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 150305218082221C01172C		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 151805176036470C07172C		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 520702203753997C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 530702203753997C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 151306176247688C07172C		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 531805176036470C07172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 520807204833529C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 530305218082226C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 520503203858203C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 520104203948281C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 152507204896086C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 531601203480179C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 150808204914861C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 530305218082221C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 151703203885097C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 521806204536412C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 161603203882377C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 162502203807256C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 162905191527698C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 521601203480179C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 151104203960944C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 150107204588432C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 520305218082226C01172		Multas impuestas por incur NO	
Administración Desconcentrada de Recauda 520305218082221C01172		Multas impuestas por incur NO	

Administración Desconcentrada de Recauda 151905204013166C01172

Multas impuestas por incur NO

A handwritten signature or set of initials in dark ink, located at the bottom center of the page. The characters are stylized and difficult to decipher, but appear to consist of a large initial letter followed by several smaller characters.

Susceptibles de Entrega por Cláusula 17a	Ejercicio	Accesorio Descripción	Importe histórico	% Reducción	Importe Reducido
No	2021	Importe histórico	\$ 290,100.00		
No	2020	Importe histórico	\$ 96,720.00		
SI	2020	Importe histórico	\$ 31,720.00	0.8 \$	27,954.20
SI	2019	Importe histórico	\$ 111,020.00	0.8 \$	97,839.71
SI	2019	Importe histórico	\$ 63,440.00	0.8 \$	55,908.40
SI	2017	Importe histórico	\$ 31,720.00	0.7 \$	24,906.23
SI	2018	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	22,561.67
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	23,009.91
SI	2020	Importe histórico	\$ 111,020.00	0.8 \$	97,839.71
SI	2017	Importe histórico	\$ 15,860.00	0.8 \$	13,977.10
SI	2019	Importe histórico	\$ 56,920.00	0.7 \$	46,019.82
SI	2019	Importe histórico	\$ 63,440.00	0.7 \$	49,812.45
SI	2017	Importe histórico	\$ 31,720.00	0.8 \$	27,954.20
SI	2017	Importe histórico	\$ 15,860.00	0.7 \$	12,453.11
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	23,009.91
SI	2019	Importe histórico	\$ 111,020.00	0.7 \$	87,171.79
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	23,009.91
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	23,009.91
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	22,818.66
SI	2019	Importe histórico	\$ 31,720.00	0.7 \$	24,906.23
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	22,818.66
SI	2020	Importe histórico	\$ 111,020.00	0.7 \$	87,171.79
SI	2019	Importe histórico	\$ 56,920.00	0.7 \$	45,637.32
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	23,009.91
SI	2017	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	22,818.66
SI	2017	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	22,818.66
SI	2017	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	22,818.66
SI	2019	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	23,009.91
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	22,818.66
SI	2020	Importe histórico	\$ 28,460.00	0.7 \$	22,818.66
SI	2019	Importe histórico	\$ 111,020.00	0.7 \$	89,759.67
SI	2020	Importe histórico	\$ 111,020.00	0.7 \$	89,759.67

SI

2020 Importe histórico

\$

28,460.00

0.7 \$

22,818.66

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FAM', is located in the lower-left quadrant of the page.

Saldo Final	Observaciones	Rol/ACPOEF	Municipio a que pertenece
\$ 290,100.00		Organismo del N Salamanca	
\$ 96,720.00		Organismo del N Salamanca	
\$ 6,988.55		Organismo del N Salamanca	
\$ 24,459.93		Organismo del N Salamanca	
\$ 13,977.10		Organismo del N Salamanca	
\$ 10,674.10		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,669.29		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,861.39		Organismo del N Salamanca	
\$ 24,459.93		Organismo del N Salamanca	
\$ 3,494.28		Organismo del N Salamanca	
\$ 19,722.78		Organismo del N Salamanca	
\$ 21,348.19		Organismo del N Salamanca	
\$ 6,988.55		Organismo del N Salamanca	
\$ 5,337.05		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,861.39		Organismo del N Salamanca	
\$ 37,359.34		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,861.39		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,779.43		Organismo del N Salamanca	
\$ 10,674.10		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,779.43		Organismo del N Salamanca	
\$ 37,359.34		Organismo del N Salamanca	
\$ 19,558.85		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,861.39		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,779.43		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,779.43		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,779.43		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,861.39		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,779.43		Organismo del N Salamanca	
\$ 9,779.43		Organismo del N Salamanca	
\$ 38,468.43		Organismo del N Salamanca	
\$ 38,468.43		Organismo del N Salamanca	

\$ 9,779.43

Organismo del A Salamanca

FMM